



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 21 ENE 2004

VISTO: El Expte. del registro de este Organismo de Control TCP-SC N° 021/04, caratulado: "INVESTIGACION EXPEDIENTE S.L. Y T. 07/03 SUMARIO ADMINISTRATIVO - TRAMITE URGENTE, CARATULADO, DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA S/DESAPARICIÓN DE REEL MARCA ABU MODELO AMBASSADEUR 5000"; y

CONSIDERANDO:

Que estas actuaciones se inician a raíz de la Nota N° 03/04 D.G. y E.A. de fecha 07 de Enero del año 2004 (fs. 4 vta.), adjuntando copia de la Resolución S.R.N. N° 182/03, mediante la cual se da por finalizada el Sumario Administrativo, y en el Art. 2°) de la Resolución indicada precedentemente, se da intervención al Tribunal de Cuentas.

Que este Tribunal de Cuentas considera necesario proceder a realizar la investigación correspondiente.

Que mediante Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02 - Anexo I - Punto 2- indica que será designado el Auditor Fiscal responsable de llevar a cabo la investigación, por lo que se designa al Auditor Fiscal C.P.N. Jorge ESPECHE.

Que asimismo en el Punto 6 de la Resolución antes citada, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, para presentar un pre-informe en forma clara y concreta de los hechos.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Auditor Fiscal C.P.N. Jorge ESPECHE, a llevar adelante la presente investigación, en el marco de la Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02

ARTICULO 2°.- Otorgar un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para preparar un pre-informe sobre las presentes actuaciones, según el Punto 6 de la Resolución citada en el párrafo anterior.

ARTICULO 3°.- Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 06/2004 V.L.

T.C.P.
Revisó
Confeccionó
Controló
V.B. <i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*[Signature]*  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA